

Atico, 08 de agosto del 2023.

OFICIO N° 074-2023-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A UGEL CARAVELI

Presente.

ASUNTO: Invitación para participar en concurso de danzas 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlos cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL Caravelí; asimismo, comunicarles que con motivo de conmemorarse nuestro XXXV aniversario institucional, la UGEL Caravelí viene organizando una serie de eventos que darán realce a esta fecha trascendental; por lo que les hacemos llegar una cordial invitación para que participen en el “Concurso de danzas 2023”; el mismo que se llevará a cabo el viernes 1 de setiembre del presente año.

Seguro de contar con su presencia, la cual dará real magnitud a nuestros actos celebrativos, agradecemos anticipadamente su participación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarles mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. VICENTE ELMER CARNERO RIVEROS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CARAVELI

| |
|------------------------------------|
| DIRECCION - U.E. 305 UGEL CARAVELI |
| N° de Doc: 5994059 |
| N° de Exp: 2705048 |

VECR/mml
c.c. archivo





**“BASES DEL CONCURSO DE DANZAS”
POR LOS 35° ANIVERSARIO DE LA UGEL CARAVELI**

I. OBJETIVO GENERAL:

Este concurso tiene como finalidad fomentar, promover y difundir la Cultura por medio del Folklore que se practica en las Comunidades Campesinas, Distritos, Provincias de las Regiones del Perú, a través de la difusión y promoción en el proceso de fortalecer la Identidad Cultural de nuestro País.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la importancia de nuestra Cultura Viva como parte de la Identidad Cultural.
- Normar la realización del “I festival de Danzas UGEL Caraveli 2023”, fomentando el rescate y revaloración de las danzas de nuestro Perú.
- Recuperar actividades que se perdieron en el tiempo y que antes formaban parte de las Costumbres de la UGEL Caraveli.
- Promover y facilitar la participación de las delegaciones artísticas de las IE pertenecientes al ámbito de la UGEL Caraveli, con sus danzas representativas. Incentivar y estimular los lazos de amistad, fraternidad, unión, integración y Espiritualidad de sana competencia entre las diferentes delegaciones participantes.
- Contribuir a la Revaloración de nuestra Cultura a través de la Danza.
- Recrear a nuestro distrito con Actividades de danzas Folclóricas manteniendo su autenticidad por el XXXV aniversario de la UGEL Caraveli.
- Contribuir a la investigación del estudio y difusión de las costumbres de nuestros pueblos y plasmar valores artísticos hacia los NNA mediante la práctica del Folklore con visión a lograr la recuperación de nuestra Identidad Cultura a través de la participación organizada de nuestras Instituciones educativas en su conjunto.
- Propiciar una competencia fraternal creativa en el marco de la formación Integral de nuestras Instituciones Educativas.

III. ORGANIZACIÓN:

La organización estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa local Caraveli

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:



| | | |
|--|-------------------------|----------------------------|
| I FESTIVAL DE DANZAS UGEL CARAVELI 2023 | VIERNES 01 DE SETIEMBRE | COLISEO MUNICIPAL DE ATICO |
|--|-------------------------|----------------------------|

IV. CRITERIOS DE LA INSCRIPCION Y PARTICIPACION:

- Podrán participar en el evento grupos de las siguientes delegaciones:
- Representantes del nivel inicial, primaria y secundaria ESTATALES Y PRIVADAS.
- La Inscripción para participar en el concurso será totalmente GRATUITO.
- Solo se permitirá ingresar al escenario a los danzarines y un docente.
- No se permitirá el uso de insumos tóxicos, fuego, ni cuchillos en el escenario de presentación.
- Se anunciará con anticipación la presentación de cada danza.
- Las delegaciones autofinanciarán sus gastos de viaje y estadía.
- Cada grupo de participantes deberá acreditar un(a) delegado(a) encargado de realizar las coordinaciones con los organizadores y representantes, también al momento del sorteo para el orden de participación.
- Las Inscripciones estarán abiertas desde el 7 de agosto hasta el 25 de agosto del 2023, dichas inscripciones deberán ser enviadas a Mesa Partes de la UGEL Caravelí virtual o presencialmente con derivación al área de Gestión Pedagógica de la UGEL Caraveli del distrito de Ático, ubicado en la av. Garcilazo de la Vega S/n Atico, en horarios de oficina de 07:30 am - 04:00 pm.
- Todas las delegaciones deberán presentar o enviar con anticipación un resumen de la Reseña histórica de su agrupación y danza (originalidad, vestimenta, coreografía), por duplicado, hasta el momento de inscripción. Entregar en las Oficinas antes mencionadas en sobre manila cerrado.
- Institución que no entrega la reseña se le descontará 5 puntos de su puntaje acumulado.
- Las delegaciones serán integradas por la cantidad de 8 parejas como mínimo.
- La ficha de inscripción será proporcionada por la Comisión Organizadora.
- Se deberá presentar para inscripción (ficha de inscripción, DNI y copia de nómina de matrícula)
- El sorteo para el orden de representación de la danza se realizará el día lunes 28 de agosto del 2023 a las 2:00 pm, en el salón de eventos de la UGEL Caraveli y también se transmitirá en la modalidad virtual para los que no puedan trasladarse.

V. DE LOS REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION:

- El orden de la presentación será de acuerdo a la categoría y cantidad de delegaciones participantes.
- El grupo que no se encuentre presente a la hora señalada por los organizadores se le descontará 10 puntos.
- Los participantes deberán estar presentes y participar en el pasacalle a partir de las 9:30 a.m.
- Las agrupaciones participantes deberán estar presentes el día del concurso a las 9:30 a.m. después de participar en el pasacalle con su respectiva identificación como entidad, en la Plaza de Armas de Atico



VI. LUGAR Y FECHA

El concurso se realizará el día Viernes 01 de setiembre a partir de las 10:00 de la mañana, lugar coliseo Municipal a espaldas del mercado de Atico.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LAS DANZAS:

Se calificarán los siguientes aspectos:



CATEGORIA A: NIVEL INICIAL

DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO:

- Participan las Instituciones Educativas estatales y privadas del nivel inicial del ámbito de la UGEL Caraveli para difundir el arte Popular y material a través de la danza.
- La presentación de cada delegación Artística estará conformada como mínimo de 8 parejas y un máximo de 12 parejas en escenario.
- Cada Agrupación se Identificará con una pancarta o banderola con el nombre de la IE que representa.
- Cada Agrupación designará un delegado quien será el único, acreditado por la Comisión Organizadora.
- La danza a presentar deberá ser originaria y costumbrista de nuestras comunidades de nuestro Perú.
- Los participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores miembros del jurado o público en general antes, durante y después del evento dañando la imagen de la Organización, la Comisión Organizadora tiene la facultad para descalificarlos del evento.
- Los premios serán entregados a partir del 05 de setiembre del presente año en el desfile que se realizara por el Aniversario de la UGEL Caraveli.



DE LA PRESENTACION:

- El orden de participación será mediante sorteo, que se realizará con la presencia y virtualidad de los delegados el día lunes 28 de agosto a horas 02:00 pm, en el salón de reuniones de la UGEL Caraveli.
- Se debe de presentar en USB con un único archivo que contenga la pista de la danza hasta el 31 de agosto 4:00 p.m.
- Los delegados que no estén presentes en el día del sorteo, acatarán las determinaciones de la Comisión.
- Las IE que no se presenten en su turno de participación en el Concurso o Escenario, previa realización de 3 llamadas por parte del animador lo podrán hacerlo al final de la presentación, con descuento de 25 puntos del total acumulado.

DEL JURADO CALIFICADOR Y CONTROL DEL TIEMPO:

- El Jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas a la difusión del Folklore Nacional, Regional y Local. (Representante de la Municipalidad, Representante de la UGEL Caraveli y Persona Distrital Reconocida en el ámbito folclórico nacional)
- El tiempo de ejecución de la danza será de 6 a 8 minutos como máximo, la cual será contabilizado desde el inicio de la danza, pasado el tiempo permitido se les cortará el sonido del escenario.
- El Control de tiempo estará a cargo de los organizadores con o sin presencia



- de los delegados respectivos.
- La Calificación será realizada por 3 Jurados en el Escenario Principal.
 - El promedio final será revelado desde el estrado principal al final del concurso.

CRITERIOS DE CALIFICACION

El calificativo como máximo será 100 puntos distribuidos de la siguiente manera.

| | CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE |
|----------|--|------------------|
| A | PRESENTACIÓN: Puntualidad y Visión del conjunto. | 10 puntos |
| B | COREOGRAFÍA: Variedad de Figuras, Evoluciones y Desplazamientos de la danza, Uniformidad de Movimientos, Armonía de pasos y equitativo acorde a la danza. | 25 puntos |
| C | VESTUARIO: Originalidad, Uniformidad y Autenticidad. | 20 puntos |
| D | MENSAJE: Interpretación Artística, Alegría, Fuerza, Dominio, Coquetería, Comprensión de parejas y Naturalidad respetando la forma, estilo de los actores. | 25 puntos |
| E | DANZA TIPICA COSTUMBRISTA: Oriundo, Tradicional de las Comunidades de nuestro Perú. | 20 puntos |

TOTAL 100 PUNTOS

LOS PREMIOS Y ESTIMULOS:

- 1er lugar gallardete – S/. 500 – R.D. de felicitación para el director y docente del aula
- 2do lugar gallardete – S/300 – R.D. de felicitación para el director y docente del aula

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.
- Cualquier punto no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora



CATEGORIA B NIVEL PRIMARIO

DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO:

- Participan las Instituciones Educativas estatales y privadas del nivel Primario a nivel del ámbito de la UGEL Caraveli para difundir el arte Popular Inmaterial a través de la danza.
- La presentación de cada delegación Artística estará conformada como mínimo de 8 parejas y un máximo de 12 parejas en escenario.
- Cada Agrupación se Identificará con una pancarta o banderola con el nombre de la IE que representa.
- Cada Agrupación designará un delegado quien será el único, acreditado por la Comisión Organizadora.
- La danza a presentar deberá ser originaria y costumbrista de nuestras comunidades de nuestro Perú.
- La presentación de la danza será con marco musical, el cual coordinaran antes de iniciar la danza.
- Los participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores miembros del jurado o público en general antes, durante y después del evento dañando la imagen de la Organización, la Comisión Organizadora tiene la facultad para descalificarlos del evento.
- Los premios serán entregados a partir del 05 de setiembre del presente año en el desfile que se realizara por el Aniversario de la UGEL Caraveli.

DE LA PRESENTACIÓN:

- El orden de participación será mediante sorteo, que se realizará con la presencia de los delegados el día lunes 28 de agosto a horas 02:00 pm, en el salón de reuniones de la UGEL Caraveli.
- Se debe de presentar un USB con un único archivo que contenga la pista de la danza hasta el 31 de agosto 4:00 p.m.
- Los delegados de que no estén presentes en el día del sorteo, acatarán las determinaciones de la Comisión.
- Las IE que no se presenten en su turno de participación en el Concurso o Escenario, previa realización de 3 llamadas por parte del animador lo podrán hacerlo al final de la presentación, con descuento de 10 puntos del total acumulado.



DEL JURADO CALIFICADOR Y DEL CONTROL DE TIEMPO:

- El Jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas a la difusión del Folklore Nacional, Regional y Local. (Representante de la Municipalidad, Representante de la UGEL Caraveli y Persona Distrital Reconocida en el ámbito folclórico nacional)
- El tiempo de ejecución de la danza será de 8 a 10 minutos como máximo, la cual será contabilizado desde el inicio de la danza, pasado el tiempo permitido se les cortará el sonido del escenario.
- El Control de tiempo estará a cargo de los organizadores con o sin presencia de los delegados respectivos.
- La Calificación será realizada por 3 Jurados en el Escenario Principal.
- El promedio final será revelado desde el estrado principal al final del concurso.

DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION Y PUNTUACION:

El calificado como máximo será de 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

| | CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE |
|----------|--|------------------|
| A | PRESENTACIÓN: Puntualidad y Visión del conjunto. | 10 puntos |
| B | COREOGRAFÍA: Variedad de Figuras, Evoluciones y Desplazamientos de la danza, Uniformidad de Movimientos, Armonía de pasos y equitativo acorde a la danza. | 25 puntos |
| C | VESTUARIO: Originalidad, Uniformidad y Autenticidad. | 20 puntos |
| D | MENSAJE: Interpretación Artística, Alegría, Fuerza, Dominio, Coquetería, Comprensión de parejas y Naturalidad respetando la forma, estilo de los actores. | 25 puntos |
| E | DANZA TIPICA COSTUMBRISTA: Oriundo, Tradicional de las Comunidades de nuestro Perú. | 20 puntos |

TOTAL 100 PUNTOS

LOS PREMIOS SERAN:

Los premios y estímulos serán otorgados por la UGEL Caraveli.

- 1er lugar Gallardete – S/. 500 – R.D., de felicitación para el director y docente del aula
- 2do lugar Gallardete – S/300 – R.D., de felicitación para el director y docente del aula

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.

Cualquier punto no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora



DANZA CATEGORIA C NIVEL SECUNDARIO

DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO:

- Participan las Instituciones Educativas estatales y privadas del nivel Primario a nivel del ámbito de la UGEL Caraveli para difundir el arte Popular Inmaterial a través de la danza.
- La presentación de cada delegación Artística estará conformada como mínimo de 10 parejas y un máximo de 12 parejas en escenario.
- Cada Agrupación se Identificará con una pancarta o banderola con el nombre de la IE que representa.
- Cada Agrupación designará un delegado quien será el único, acreditado por la Comisión Organizadora.
- La danza a presentar deberá ser originaria y costumbrista de nuestras comunidades de nuestro Perú.
- Los participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores miembros del jurado o público en general antes, durante y después del evento dañando la imagen de la Organización, la Comisión Organizadora tiene la facultad para descalificarlos del evento.
- Los premios serán entregados a partir del 05 de setiembre del presente año en el desfile que se realizara por el Aniversario de la UGEL Caraveli.

LA PRESENTACIÓN:

- El orden de participación será mediante sorteo, que se realizará con la presencia de los delegados el día lunes 28 de agosto a horas 02:00 pm, en el salón de reuniones de la UGEL Caraveli.
- Se debe de presentar su USB con un único archivo que contiene la pista de la danza hasta el 31 de agosto 4:00 p.m.
- Los delegados de que no estén presentes en el día del sorteo, acatarán las determinaciones de la Comisión.
- Las IE que no se presenten en su turno de participación en el Concurso o Escenario, previa realización de 3 llamadas por parte del animador lo podrán hacerlo al final de la presentación, con descuento de 25 puntos del total acumulado.

DEL JURADO CALIFICADOR Y DEL CONTROL DEL TIEMPO:

- El Jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas a la difusión del Folklore Nacional, Regional y Local. (Representante de la Municipalidad, Representante de la UGEL Caraveli y Persona Distrital Reconocida en el ámbito folclórico nacional)
- Los fallos de los Jurados son Inapelables.
- El tiempo de ejecución de la danza será de 10 a 12 minutos como máximo, la cual será contabilizado desde el inicio de la danza, pasado el tiempo permitido si se les cortara el sonido del escenario y serán sancionados con el descuento de 5 puntos de la sumatorio total.
- El Control de tiempo estará a cargo de los Organizadores con o sin presencia de los delegados respectivos.
- La Calificación será realizada por 3 Jurados en el Escenario Principal.
- El promedio final será revelado desde el estrado principal al final del concurso.





DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION:

El calificativo como máximo será de 100 puntos distribuidos de la siguiente manera.

| | CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE |
|----------|--|------------------|
| A | PRESENTACIÓN: Puntualidad y Visión del conjunto. | 10 puntos |
| B | COREOGRAFÍA: Variedad de Figuras, Evoluciones y Desplazamientos de la danza, Uniformidad de Movimientos, Armonía de pasos y equitativo acorde a la danza. | 25 puntos |
| C | VESTUARIO: Originalidad, Uniformidad y Autenticidad. | 20 puntos |
| D | MENSAJE: Interpretación Artística, Alegría, Fuerza, Dominio, Coquetería, Comprensión de parejas y Naturalidad respetando la forma, estilo de los actores. | 25 puntos |
| E | DANZA TIPICA COSTUMBRISTA: Oriundo, Tradicional de las Comunidades de nuestro Perú. | 20 puntos |

TOTAL 100 puntos

LOS PREMIOS SERAN:

- 1er lugar Trofeo – S/. 500 – R.D., de felicitación para el director y docente del aula
- 2do lugar Trofeo – S/300 – R.D., de felicitación para el director y docente del aula

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.
- Cualquier punto no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora.



FICHA DE INSCRIPCION



DATOS:

CATEGORIA :

INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE DE LA DANZA

Nº DE PAREJAS PARTICIPANTES _____

DATOS DEL DELGADO

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI.....CELULAR.....

EMAIL.....

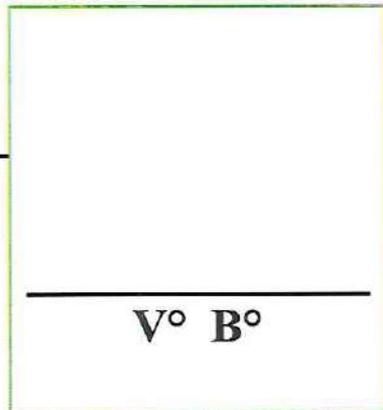
FIRMA DEL DELEGADO



NOMBRE.....

.....

NOTA: Se Adjunta Declaración jurada



Vº Bº



RELACIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES

NOMBRE DE LA DANZA:.....
.....

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | D. N. I. |
|----|---------------------|----------|
| 01 | | |
| 02 | | |
| 03 | | |
| 04 | | |
| 05 | | |
| 06 | | |
| 07 | | |
| 08 | | |
| 09 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |

DECLARACION JURADA



YO.....

Identificado con DNI.....Delegado (a) de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO , que los datos personales en la relación de los miembros integrantes de la danza de la FICHA DE INCRIPCION DEL CONCURSO DE DANZAS

“I FESTIVAL DE DANZAS UGEL CARAVELI 2023” corresponden a la verdad que ellos afirman y autorizo la verificación de lo declarado, asumiendo la responsabilidad administrativa y penal en caso de falsedad.

Así también asumo la responsabilidad de cualquier acto de suplantación, por lo que me comprometo a las acciones de verificación de identidad de cada uno de los integrantes, antes, durante y después del desarrollo de nuestra presentación, acatando las sanciones que aplique la comisión organizadora

Atico _____ de _____ del 2023



FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....

